



NOTA ACLARATORIA

El Infrascrito Secretario General del Instituto Hondureño de Turismo, por medio de la presente **HACE CONSTAR: QUE**, en el mes de febrero del año 2025, **NO SE REALIZARON CONCESIONES DE NINGUNA NATURALEZA**, por parte del Instituto Hondureño de Turismo, por consiguiente, no aplica a este apartado.

Tegucigalpa, M. D. C., 11 de marzo del año 2025.

ABG. MARIO ROBERTO NUILA COTO

Secretario General
Instituto Hondureño de Turismo